

Manizales. 14 de Abril de 2014

Doctora
CLAUDIA MARIA MONTES T.
Representante legal
SALUDCOOP EPS y CAFESALUD
Cr 23 # 62- 27 (056) 8870454
Manizales – Caldas

Asunto: CIERRE TEMPORAL DE SERVICIOS

Cordial saludo:

La clínica Psiquiátrica San Juan de Dios de Manizales ha prestado los servicios de salud mental sin ninguna restricción, ni interrupción, con la mejor calidad y dedicación a los usuarios de su entidad, durante los últimos meses, pero a la fecha presentamos gran preocupación, ya que no hemos recibido la minuta para legalizar la contratación entre la Clínica San Juan de Dios y las entidades Cafesalud y Saludcoop.

Ante la difícil situación descrita anteriormente, me permito informar que la clínica se ve en la necesidad de cerrar temporalmente los servicios a los pacientes que se encuentran bajo la responsabilidad de su entidad, ya que la clínica no cuenta con el respaldo contractual y con los recursos financieros necesarios para continuar con la prestación del servicio con la misma calidad que lo ha hecho hasta la fecha. A partir del 16 de abril de 2014, la clínica solo prestará servicios de atención de **Urgencias**, hasta que podamos legalizar la contratación entre las dos entidades.

Agradecemos su atención y esperamos seguir consolidando nuestros vínculos asistenciales ratificando nuestro deseo y compromiso para prestar el mejor servicio a los usuarios de su prestigiosa entidad. Estaremos atentos a brindar cualquier información adicional.

Atentamenta

ALEXANDRA VALDERRAMA SÁNCHEZ

Directora General